



## **Sección II. Autoridades y personal**

### **Subsección segunda. Oposiciones y concursos**

#### **ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

#### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD**

**13426**

*Resolución por la que se modifica el anexo 4 apartado A. de la Resolución de la Directora General de Personal Docente de día 6 de noviembre de 2017 por la que se aprueba la convocatoria pública para formar bolsas de aspirantes a funcionarios interinos docentes con la finalidad de cubrir, durante el curso 2018-2019 y en todas las islas, vacantes y sustituciones de todas las especialidades o funciones en centros públicos de enseñanza no universitaria dependientes de la Consejería de Educación y Universidad del Gobierno de las Illes Balears*

En el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm.138, de 11 de noviembre de 2017 se publicó la Resolución de la Directora General de Personal Docente de día 6 de noviembre de 2017 por la que se aprueba la convocatoria pública para formar bolsas de aspirantes a funcionarios interinos docentes con la finalidad de cubrir, durante el curso 2018-2019 y en todas las islas, vacantes y sustituciones de todas las especialidades o funciones en centros públicos de enseñanza no universitaria dependientes de la Consejería de Educación y Universidad del Gobierno de las Illes Balears.

En el anexo 4 A. de esta Resolución se relacionan las titulaciones que capacitan para impartir especialidades o funciones docentes como funcionario interino.

Posteriormente a la publicación de la mencionada Resolución, la Dirección General de Política Universitaria y de Enseñanza Superior ha informado favorablemente la incorporación de nuevas titulaciones que capacitan para la impartición de especialidades docentes como funcionario interino.

Por este motivo dicto la siguiente

#### **Resolución**

**Primero.** Modificar el anexo 4 A. de la Resolución de la Directora General de Personal Docente de día 6 de noviembre de 2017 en el sentido de añadir las titulaciones que a continuación se relacionan en las especialidades se mencionan.

#### **ANEXO 4**

##### **A. Titulaciones que capacitan para impartir especialidades o funciones docentes como funcionario interino**

##### **PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA – 0590**

##### **0590004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

- Graduado en estudios literarios, siempre que acredite haber cursado lengua y literatura española

##### **0590006 MATEMÁTICAS**

- Graduado en arquitectura naval e ingeniería marítima

- Graduado en ingeniería de la construcción

- Graduado en ingeniería electrónica de telecomunicación

##### **0590007 FÍSICA Y QUÍMICA**

- Graduado en ingeniería de sistemas audiovisuales

##### **0590008 BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

- Graduado en ingeniería agraria





## 0590019 TECNOLOGÍA

- Graduado en ingeniería agraria
- Graduado en ingeniería de la construcción

## 0590101 ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

- Graduado en ciencias políticas y gestión pública

## 0590105 FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

- Graduado en ciencias políticas y gestión pública

## 0590107 INFORMÁTICA

- Graduado en ingeniería de sistemas audiovisuales

## 0590110 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL

- Graduado en comunicación

## 0590111 ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

- Graduado en arquitectura naval e ingeniería marítima
- Graduado en ingeniería agraria

## 0590112 ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA

- Graduado en ingeniería agraria

## 0590113 ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGÉTICOS

- Graduado en ingeniería agraria

## 0590115 PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA

- Graduado en ingeniería agraria

## 0590116 PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTICIA

- Graduado en ingeniería agraria

## PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL - 0591

### 0591205 Instalación y mantenimiento de equipos térmicos y fluidos

- Graduado en ingeniería agraria

### 0591209 Mantenimiento de vehículos

- Graduado en ingeniería agraria

### 0591210 Máquinas, servicios y producción

- Graduado en ingeniería agraria

### 0591211 MecanizaDO y mantenimiento de máquinas

- Graduado en ingeniería agraria





**0591212 Oficina de proyectos de construcción**

- Graduado en ingeniería agraria

**0591213 Oficina de proyectos de fabricación mecánica**

- Graduado en ingeniería agraria

**0591222 Procesos de gestión administrativa**

- Graduado en ciencias políticas y gestión pública

**0591225 Servicios a la comunidad**

- Graduado en antropología y evolución humana

**PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO - 0595**

**0595507 DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR**

- Graduado en conservación y restauración de bienes culturales

**0595508 DIBUJO TÉCNICO**

- Graduado en conservación y restauración de bienes culturales

**0595521 MEDIOS AUDIOVISUALES**

- Graduado en periodismo

**0595523 ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN**

- Graduado en ciencias políticas y gestión pública

**Segundo.** Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

**Interposición de recursos**

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la Directora General de Personal Docente en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación en el BOIB, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 25.5 y 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación en el BOIB, de acuerdo con los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Palma, 27 de noviembre de 2017

**La Directora General de Personal Docente**

Rafaela Sánchez Benítez

